

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

2504 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Valladolid por la que se anuncia acuerdo de inicio de expediente de investigación de la parcela rústica nº 5074 del polígono 8 del término municipal de Brahojos de Medina (Valladolid).*

En esta Delegación de Economía y Hacienda, en virtud del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de 20 de enero de 2023, se sigue expediente de investigación, en la forma prevista en el Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, y a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de dicha Ley, para determinar la presunta propiedad de la Administración General del Estado sobre un inmueble, cuya descripción es la siguiente:

Finca rústica, uso labor o labradío seco, parcela 5074 del polígono 8, paraje "Las Navas", en el término municipal de Brahojos de Medina (Valladolid), con referencia catastral 47026A008050740000QQ, con una superficie de suelo de 7.489 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral: "Investigación realizado EIT". Sus linderos son: Norte, parcelas 392 y 5059 del polígono 8; Sur, parcelas 5055 y 5082 del polígono 8; Este, parcelas 5055 y 391 del polígono 8; y Oeste, parcela 392 del polígono 8 y parcela 9040 del polígono 3 del t.m. de Carpio.

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1.373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Brahojos de Medina (Valladolid) para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Valladolid, 24 de enero de 2023.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Castilla y León-Valladolid, M^a Teresa Villaizán Montoya.

ID: A230002895-1